

ACTA No. 066-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA,
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del Cantón Valencia, quien preside la Sesión Ordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: muy buenos días estimados Concejales, señora Vicealcaldesa, Gerente de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos, damos inicio a una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16h00pm, señor Secretario sírvase a leer el orden del día. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del Acta No. 058-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2025. **4.** Lectura y aprobación del Acta No. 059-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025. **5.** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza para la Liquidación de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia "EP-CBCV". Referencia: Oficio No. EPCBCV-006-GG-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por la Gerente General de la EP-CBCV; y, Oficio No. 313 GADMCV-A de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad Institucional. **6.** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia. Referencia: Oficio No. EPCBCV-006-GG-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por la Gerente General de la EP-CBCV; y, Oficio No. 313 GADMCV-A de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad Institucional. **7.** Conocimiento, análisis y resolución de una solicitud de regularización presentado por el Sr. Rosas Macias Silvino Gregorio sobre un terreno de 403.78m² ubicado en La Cadena jurisdicción del cantón Valencia. Referencia: informe jurídico No. 305-GADMCV-PS de fecha 12 de mayo de 2025. **8.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 070-2025-A de fecha 08 de mayo de 2025, suscrito por el Ing. Daniel Macías López en calidad de Alcalde del cantón Valencia. **9.** Actividades del señor Alcalde. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Me permito constatar el quórum reglamentario: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Sra. María Elena Montiel Franco, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macias López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, mismo que se encuentra constituido, por lo que existiendo quórum para la presente Sesión Ordinaria prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: siga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Por decisión unánime del Concejo Municipal se aprueba el orden de día establecido en la convocatoria para la presente Sesión Ordinaria. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 058-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2025.** Desde la Secretaría de Concejo se procede con la lectura del Acta No. 058-2025 de la Sesión Extraordinaria del 13 de marzo de 2025, posterior se registra votación mismo que por decisión unánime aprueban el Acta No. 058-2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 058-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE**

MARZO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 059-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025. Se cumple con la lectura del Acta No. 059-2025 del cuarto punto del orden del día, posterior se consigna votación mismo que por decisión unánime se aprueba el Acta No. 059-2025 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 059-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN VALENCIA “EP-CBCV”. REFERENCIA: OFICIO NO. EPCBCV-006-GG-2025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE GENERAL DE LA EP-CBCV; Y, OFICIO NO. 313 GADMCV-A DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.** SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Gerente General de la Empresa Pública Municipal del Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia. GERENTE EP-CBCV: dando cumplimiento al proceso de la liquidación de la EP-CBCV se extendió el Oficio No. 006-EP-2025 dirigido al señor Alcalde en el cual se le entrega el borrador de la Ordenanza para la Liquidación de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia, toda vez que el Directorio resolvió la liquidación de la Empresa Pública en la Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2025. SEÑOR ALCALDE: el uso de la palabra para el Ab. Alex Chacón. PROCURADOR SÍNDICO: en este punto del orden del día, se a llevado un trabajo mancomunado siendo así que el Directorio de Empresa Pública conformada por el Ing. Daniel Macías en calidad de Presidente del Directorio, Capitán Hernán Vera en calidad de Jefe Operativo, Concejal Javier Albán como Delegado del Concejo Municipal, Sr. Ramiro Cárdenas como Representante de la Ciudadanía y con la ausencia del Ing. Ulbio Andrade en calidad de Técnico de Gestión de Riesgos, resolvió aprobar la liquidación de la Empresa Pública a través de una moción presentada por el Concejal Javier Albán y respaldada por el Sr. Ramiro Cárdenas. En este sentido existe la respectiva resolución y acta, por lo tanto, la Gerente General remite atento oficio al señor Alcalde con dos Proyectos de Ordenanza: Ordenanza para la Liquidación de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia “EP-CBCV” que la estamos tratando en este punto; y, la segunda se denominada Ordenanza de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia, que será tratada en el siguiente punto del orden del día, estos dos Proyectos de Ordenanzas nace por la creación del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público “COESCOP” por cuya razón nos debemos acoger a la norma, adicional solo el cantón Valencia y Milagro mantienen a sus Cuerpo de Bomberos como Empresas Públicas. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Tito Zambrano Bravo. CONCEJAL ZAMBRANO: realmente es obligatorio cumplir con la Ley, toda vez que aún mantenemos al Cuerpo de Bomberos como Empresa Pública, señora Gerente me gustaría saber si los compañeros Bomberos perderán sus derechos o se los mantienen, desconozco ciertas cosas. SEÑOR ALCALDE: prosiga. GERENTE EP-CBCV: como Empresa Pública no ascendemos, como Benemérito Cuerpo de Bomberos tendremos ascensos conforme a la COESCOP, los compañeros Bomberos no perderán derechos, tendremos los mismos derechos y obligaciones, es decir solo existirá migración de datos. SEÑOR ALCALDE: siga señor Concejal. CONCEJAL

ZAMBRANO: en vista de la explicación jurídica y la explicación de la señora Gerente General, **moción** se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Liquidación de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia “EP-CBCV” y sea trasladado a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y emisión del informe respectivo. **Moción respaldada** por la Concejala María Montiel. SEÑOR ALCALDE: sírvase a registrar votación señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: sí, con venia señor Alcalde procedo: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Sra. María Elena Montiel Franco, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN VALENCIA “EP-CBCV”. ART. 2.- NOTIFICAR CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE CONTINUE CON EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN MENCIÓN. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN VALENCIA Y SU ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN VALENCIA. REFERENCIA: OFICIO NO. EPCBCV-006-GG-2025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE GENERAL DE LA EP-CBCV; Y, OFICIO NO. 313 GADMCV-A DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.** SEÑOR ALCALDE: prosiga Ing. Maricela Navarro. GERENTE EP-CBCV: señor Alcalde, el punto anterior tiene relación con el actual, que mediante Oficio No. 006-EP-2025 se le hizo llegar el Proyecto de Ordenanza de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia. SEÑOR ALCALDE: siga Ab. Alex Chacón Lema. PROCURADOR SÍNDICO: estimados compañeros, básicamente este punto del orden del día guarda analogía con el anterior punto, se deja establecido que la Empresa Pública no se extingue, el Cuerpo de Bomberos seguirá siendo el mismo pero ahora con la denominación de Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia, por lo tanto, con el Proyecto de Ordenanza anterior se deja sin efecto a la Empresa Pública y con el Proyecto de Ordenanza de este punto se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos, todos los compañeros Bomberos tendrán los mismos derechos y obligaciones, se respetará la carrera bomberil. SEÑOR ALCALDE: quiero felicitar a la Gerente del Cuerpo de Bomberos, la ciudadanía tiene mucha confianza en esta institución, cada vez que nos pasa algo siempre llamamos primero al Cuerpo de Bomberos para que nos ayuden, tiene el uso de la palabra la Ing. Andrea Mendoza en calidad de Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑORA VICEALCALDESA: luego del pronunciamiento del Procurador Síndico Municipal, **moción** se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Valencia y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia y sea trasladado a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto para su tratamiento. **Moción respaldada** por el Concejal Nixón Vanegas. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Sra. María Elena Montiel Franco, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López,

a favor, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN VALENCIA Y SU ADSCRIPCIÓN AL GADM DEL CANTÓN VALENCIA. ART. 2.- NOTIFICAR CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE CONTINUE CON EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN MENCIÓN. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN PRESENTADO POR EL SR. ROSAS MACIAS SILVINO GREGORIO SOBRE UN TERRENO DE 403.78M2 UBICADO EN LA CADENA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA. REFERENCIA: INFORME JURÍDICO NO. 305-GADMCV-PS DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Abogado. PROCURADOR SÍNDICO: en este punto del orden del día se da atención a una solicitud de regularización de un bien mostrenco ubicado en el Asentamiento Humano "La Cadena" con una dimensión de 403.78m2 del beneficiario Rosas Macías Silvino Gregorio, cumple con todos los preceptos legales para que el Concejo Municipal resuelva, evidentemente la Procuraduría Síndica Municipal emite informe favorable sobre la presente solicitud. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el señor Concejal. CONCEJAL VANEGAS: **moción** se apruebe la solicitud presentada en este punto del orden del día. **Moción respaldada** por la Concejala Matilde Álvarez. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde registro votación: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Sra. María Elena Montiel Franco, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA CADENA", DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...).** OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 070-2025-A DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. DANIEL MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. Desde la Secretaría de Concejo se pone en conocimiento del Concejo Municipal de Valencia la Resolución Administrativa No. 070-2025-A de fecha 08 de mayo de 2025, por lo tanto, se da cumplimiento al octavo punto del orden del día. NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. SEÑOR ALCALDE: dentro de las actividades de la semana, tomamos la decisión de enviar la maquinaria a la Isla La Libertad y Copal debido que la Prefectura de Los Ríos no nos ayuda y la ciudadanía solicita intervención, dentro de la reunión con el Prefecto de Los Ríos él me propuso construir una cancha, pero tenemos polideportivos, canchas y coliseos en algunos sectores, determinamos mejor construir un coliseo para Valencia central, también nos propuso construir algunos ducto cajón, le propuse que lo haga de forma emergente en La Llorona llegando a Penizola, que tengan una linda y excelente noche, gracias por asistir.....**

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 16 de mayo del 2025, que tiene una duración de 49 minutos con 19 segundos. En 05 fojas útiles que acompaño.-----

Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

